

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**24291** *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financieras sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 25/2009.*

Se ha formulado propuesta de resolución, acuerdo de interrupción de plazo por petición de informe al Servicio Ejecutivo y acuerdo de ampliación de plazo en seis meses en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 25/2009. Interesado/a: Roberta Gonçalves da Silva. Fecha interrupción de plazo por petición de Informe al SEPBLAC: 9 de junio de 2009. Fecha de la ampliación de plazo: 8 de junio de 2009. Fecha propuesta de resolución: 23 de junio de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la propuesta de resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2.<sup>a</sup>, 1, Madrid), dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna resolución.

Asimismo, se notifica que puede retirar el acuerdo de interrupción de plazo por petición de informe al Servicio Ejecutivo y el acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de resolución, según lo establecido en el artículo 12, apartado 2, de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Madrid, 2 de julio de 2009.- El Instructor, Alberto Sabido Martín.

ID: A090054367-1